Libramiento
de ordinarios
1570

cinquenta y dos mill Ducados y libramos como Pagador
y Veedor de Gente de Guerra destos Reynos - Y para
dicha ayuda de costa le mandamos librar y situar en
Guadalupe Mayordomo de la dicha ayuda de costa los
dichos sesenta y dos mill Ducados para que con ellos
y con lo que montare el dicho mantenimiento de
trescientos y setenta y tres que arriba declarados se
vayan librando en cada uno y cada mes de lo que
se vaya sirviendo en la dicha
dicha armada
Antonio Manrique
Pedro de Arana

Magestad de Don Felipe por la
mitad de Septiembre de mill y quinientos y setenta y tres años
sabed que para ayuda de costa de la gente que se ha de
juntar en estos Reynos de Castilla para la Armada que
el Serenissimo Don Juan mi muy caro y muy amado hermano
y Capitan General de la Mar ha de llevar a cargo por
mi mandado de orden y en nombre de la Santidad de
Nuestro muy Santo Padre Pio Papa Quinto deste nombre
para la Guerra contra el Turco y Enemigos de la Santa
Fe Catolica y para ayuda de costa de la gente que
se ha de juntar en estos Reynos de Castilla para la
dicha Armada y para la gente que se ha de juntar
en el Reyno de Napoles para la dicha Armada
Don Miguel de Moncada Capitan General de la Mar
Don Juan de Cardona Capitan General de la Artillería
Don Pedro de Leyva Capitan General de la Gente de Guerra
Don Lope de Figueroa Capitan General de la Gente de Guerra
Don Alvaro de Bazan Capitan General de la Gente de Guerra
Don Miguel de Moncada Capitan General de la Gente de Guerra
Don Juan de Cardona Capitan General de la Artillería
Don Pedro de Leyva Capitan General de la Gente de Guerra
Don Lope de Figueroa Capitan General de la Gente de Guerra
Don Alvaro de Bazan Capitan General de la Gente de Guerra